



**Integradora de Servicios, Transporte y Almacenaje S.A. de C.V.**

Calle Mar Rojo Km. 0 + 230 No. 651

Puerto Industrial. Altamira, Tamaulipas. CP.89603

Tel: (833) 2 29 09 01

---

Altamira, Tamaulipas a 18 de diciembre del 2020.

### **AVISO IMPORTANTE:**

Estimados Clientes,

Por medio del presente nos permitimos notificarles la forma en que se estarán llevando a cabo las operaciones en nuestro recinto en las próximas fechas, con motivo de las festividades decembrinas:

El **24 y 31 de diciembre 2020** laboraremos de 7:00 a 15:00 horas, para servicios en almacén (revisión previa de mercancía, consolidación-desconsolidación indirecta, etc.). En caso de tratarse de entrega y/o recepción de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, se atenderá en los horarios antes referidos, debiendo presentar la autorización emitida por la Aduana de Altamira.

El **25 de diciembre 2020 y el 1° de enero de 2021**, solo se atenderán requerimientos extraordinarios, y deberán ser solicitados, a más tardar, los días jueves 24 y 31 de diciembre, según corresponda, antes de las 15:00 horas, a través de nuestra cuenta de correo electrónico [rfisolicitudes@rf-istasa.mx](mailto:rfisolicitudes@rf-istasa.mx) y de misma forma se deberá presentar la autorización emitida por la Aduana de Altamira.

Los recargos por la atención de los servicios se realizarán de acuerdo con lo establecido en las reglas de aplicación de nuestra tarifa oficial.

Para los servicios en almacén (revisión previa de mercancía y consolidación-desconsolidación indirecta), los días 24 y 31 de diciembre del presente año, no serán aplicados los recargos por servicio extraordinario, en apoyo a nuestros mutuos Clientes.

Para cualquier duda o aclaración, nos encontramos a sus apreciables órdenes en el correo electrónico [rfisolicitudes@rf-istasa.mx](mailto:rfisolicitudes@rf-istasa.mx) o bien, si lo prefiere, en el teléfono 833 229 0962.

Aprovechamos para desearles una Feliz Navidad, y que el próximo año sea fruto de más éxitos y nuevos proyectos.

Atentamente:

***Servicio a Clientes***

***Istasa Recinto Fiscalizado.***

---